



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Governador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 04 OCT 2023

VISTO el Expediente MS-E-44187-2023 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 97/2023 referente a la compra de reactivos para el Servicio Laboratorio del H.R.U. para equipos Abbott Architect en comodato - pedido urgente fracaso exte MS-E-14480/23, según Nota de Pedido N° 126/2023.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 873/2023, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N° 51.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en documento GEN N° 54, el Jefe del Servicio de Laboratorio del H.R.U. Bioq. Manuel Boutoureira recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 97/2023 a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 237 incorporado en documento GEN N° 28 del ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N° 57.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso c), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso b), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N° 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales N° 3635/22 y N°188/23 y sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°;

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 97/2023 referente a la compra de reactivos para el Servicio Laboratorio del H.R.U. para equipos Abbott Architect en comodato - pedido urgente fracaso exte MS-E-14480/23, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 873/2023, por la suma de PESOS CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 00/100 (\$ 115.276.611,00), ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra N° 97/2023 a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1 por la suma de PESOS CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 00/100 (\$ 115.276.611,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1025 /2023

|          |
|----------|
| HRU      |
| L.A.V.V. |
|          |
|          |

Dr. Carlos J. GUGLIELMI  
Director General  
Hospital Regional Ushuaia